

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista JENNY CRISTINA SANABRIA MORA sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre:

5 de noviembre de 2024 y 30 de noviembre de 2024

Contrato:	844-2024		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión		
Contratista:	JENNY CRISTINA SANABRIA MORA		
Cédula o NIT:	47.436.280		
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUBA, PARA LA COORDINACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN ENFOCADOS A LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES INTEGRALES HACIA LA COMUNIDAD, DANDO CUMPLIMIENTO EFECTIVO A LOS COMPONENTES DEL PROYECTO 1967 - SUBA SALUDABLE Y SIN BARRERAS		
Plazo de contrato:	4 meses		Rubro presupuestal: 1967
Fecha Iniciación:	5 de noviembre de 2024		
Fecha de Terminación:	31 de diciembre de 2024		
Prórroga:	N/A		
Valor inicial pactado:	\$ 34.164.000		Pago N° 1
Valor Adicional:	\$ 0		
Valor a Pagar:	\$ 7.402.200		
Suspensión (Inicio/Fin):	N/A	-	N/A
Número de PIN:	0	-	N/A
Periodo cotizado:	0	-	N/A

El apoyo a la supervisión verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y ARL, y al Sistema de Seguridad Social Integral por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art.23 la Ley 1150 de 2007 y Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019, en la plataforma a través del siguiente link <https://www.adres.gov.co/eps/regimen-contributivo/Paginas/afiliados-compensados.aspx>, al igual que con el operador de pago correspondiente como mi planilla, soi, aportes en línea, etc. En consecuencia el supervisor certifica su cumplimiento.

En constancia se firma el: 2 de diciembre de 2024

Apoyo a la supervisión,



JEIMMY SIERRA GODOY
Contratista
C.C.No. 52526364 de Bogota D.C.

Supervisor,



CÉSAR SALAMANCA ROJAS
ALCALDE LOCAL DE SUBA
C.C. No. 80.075.201 de Bogotá D.C.